La República de Colombia

Secretaría de Educación Municipal
y en su nombre

La Institución Educativa Sor María Juliana
Sede principal Instituto Técnico de bachillerato Comercial

"Sor María Juliana"

Resolución 1667 del 03 de Septiembre de 2002
Cartago - Valle del Cauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
Según Resolución No. 517 de Junio 11 de 1999
Confiere a:

Sebastián Velásquez Castillo

T.I. 95063010368 Cartago

El presente título de:

Bachiller Técnico Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Técnica, según los planes
y programas vigentes

Mag. Gloria Esperanza Peña Collazos
C.C. 31400.962 de Cartago
Rectora

Gloria Giraldo Mejía
C.C. 51.745.787 de Bogotá
Secretaria

Expedido en Cartago Valle el día 23 de Noviembre de 2012
Decreto No. 1860 del 3 de Agosto de 1994 Art. 11 M.G.M

"No requiere registro de la S.E.D. según Decreto 0921 de Mayo 6 de 1994 y 2150 de Diciembre 5 de 1995 de la Presidencia de la República"

Diploma No. 302119

La República de Colombia
y en su nombre la

Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle

Personería Jurídica, resolución 3712 de Septiembre de 1971 de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca

Confiera a

Sebastián Velásquez Castillo

C.C. 1.112.785.025 Cartago Valle

el Titulo de Tecnólogo en:

Gestión Empresarial

Por haber cursado los estudios correspondientes a la Educación Superior Tecnológica según los planes y programas vigentes

Rector

Vicerrector Académico

Secretaria General

Director de la Unidad Académica

Anotado al folio No. 8 *del Libro de Registros y Diplomas No.* 01 *Refrendado en Cartago el* 2 *de* Marzo *de* 2018

Institución Universitaria
escolme
Desde 1970
• Vigilada MinEducación •

Con Personería Jurídica, según resolución N° 126 del 16 de septiembre de 1970 de la Gobernación de Antioquia y resolución número 7033 del 24 de agosto del 2011, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

El Rector de la Institución Universitaria ESCOLME, con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Sebastián Velásquez Castillo

C.C. 1.112.785.025

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la institución universitaria, le otorga con los derechos y obligaciones correspondientes, el título de

Administrador de Empresas

Acta N. 510 Folio 2351 Registro 11577 Diploma 232

En testimonio de ello, le expide el presente Diploma, firmado y sellado respectivamente en Cartago, el día 04 del mes de octubre del año 2019

Rector

Secretaria General

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

SEBASTIAN VELASQUEZ CASTILLO

C.C. Nº. 1112785025 de Cartago

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

Dado en Bogotá D.C., el día 25 de Noviembre de 2022

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 8285
Fecha 25 de Noviembre de 2022
Registro de Diploma 129008
Libro 25, Folio 48

Registro M.E.N. 54617

Código de Seguridad: 2102-AA-072166

Código Seguro de Verificación: 3dzvMYDnxzvMy1tf

COPIA...DIGITAL...AUTENTICA